

Justificación telemática de solicitudes de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para personas jurídicas

Este documento contiene dos apartados diferenciados:

1. Obtención de certificado de firma para la persona física representante de la entidad solicitante.
2. Cumplimentación y presentación de la solicitud a través de trámite telemático publicado en www.pamplona.es

1.- Obtención de certificado de firma para persona física

En el caso de que la persona física que representa a la entidad solicitante no disponga de certificado de firma, recomendamos la obtención del certificado de firma que emite la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)**, por su sencillez y su costo nulo.

La solicitud de este certificado se realiza a través del siguiente enlace, que explica detalladamente cada paso que se debe seguir:

<http://www.fnmt.es/documents/10179/30421/20160722+Folleto+Certificado+Digital/a8801dab-b512-445f-81e5-d44df16afe5b>

Una vez cumplimentados los datos requeridos, el sistema facilita un código de solicitud. Con este código deberá acudir a una oficina de registro de la administración general del estado (en Navarra también se puede acudir a los registros del Gobierno de Navarra) y acreditar su identidad mediante DNI, NIE o pasaporte.

A continuación se deberá descargar el certificado e instalarlo en el equipo de la persona que vaya a actuar como representante de la entidad solicitante.

2.- Cumplimentación y presentación de la solicitud a través de trámite telemático

Este trámite permite la cumplimentación de todos los datos necesarios y la presentación de la documentación. Se evita así tener que cumplimentar formularios y anexos así como el desplazamiento físico a las oficinas de registro del Ayuntamiento de Pamplona.



En www.pamplona.es localizaremos el trámite **Justificación electrónica de subvenciones para personas jurídicas** y accederemos a él identificándonos con nuestro certificado de firma:



Mi Carpeta Ciudadana

GERARDO DIEZ LOPEZ [Modificar datos personales](#)

Fecha y hora oficiales: 20-09-2019 12:11:49
Último acceso: 20-09-2019 09:30:22

[Inicio](#) [Consultas de información](#) [Servicios](#) [Registro Electrónico](#)

MI Carpeta Ciudadana > **Justificación de subvención** [Desconectar X](#)

Justificación de subvención

 **Bienvenida**

Le damos la bienvenida al asistente de tramitación que le guiará, paso a paso y de principio a fin, en la realización del trámite que consistirá en:

- Introducir datos y aportar documentos justificativos. Con todo ello se cumplimentará automáticamente una instancia PDF preparada para la firma digital con el programa Adobe Reader.
- Descargar el PDF mencionado y firmarlo con su certificado digital.
- Enviar el PDF firmado al Registro electrónico municipal. Una vez recibido el Ayuntamiento le devolverá un justificante que podrá descargar, este contendrá la fecha y hora de la recepción así como el número de registro asignado.

- El asistente realizará comprobaciones y le exigirá documentos de modo que, en caso de que se produzca algún incumplimiento, no podrá culminar el trámite. Las exigencias son:

- Se le exigirán los documentos que se requieren para presentar esta justificación. Ver apartado P. de las bases de la convocatoria.
- Si actúa como representante autorizado deberá aportar un documento de apoderamiento efectuado mediante comparecencia personal, tanto del representante legal, como del representante autorizado, ante el órgano instructor.

El Ayuntamiento te escucha

**010**

- Atención ciudadana
948 420 100
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

-  Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
-  Certificados reconocidos

Justificación de subvención

➔ Bienvenida

Le damos la bienvenida al asistente de tramitación que le guiará, paso a paso y de principio a fin, en la realización del trámite que consistirá en:

- Introducir datos y aportar documentos justificativos. Con todo ello se cumplimentará automáticamente una instancia PDF preparada para la firma digital con el programa Adobe Reader.
- Descargar el PDF mencionado y firmarlo con su certificado digital.
- Enviar el PDF firmado al Registro electrónico municipal. Una vez recibido el Ayuntamiento le devolverá un justificante que podrá descargar, este contendrá la fecha y hora de la recepción así como el número de registro asignado.

- El asistente realizará comprobaciones y le exigirá documentos de modo que, en caso de que se produzca algún incumplimiento, no podrá culminar el trámite. Las exigencias son:

- Se le exigirán los documentos que se requieren para presentar esta justificación. Ver apartado P. de las bases de la convocatoria.
- Si actúa como representante autorizado deberá aportar un documento de apoderamiento efectuado mediante comparecencia personal, tanto del representante legal, como del representante autorizado, ante el órgano instructor.

¿En calidad de qué actúa?:

Como representante legal de la entidad

Como representante autorizado de la entidad

Una vez cumplimentada esta pantalla pulsaremos el botón **Siguiente** para continuar con la tramitación.

En esta pantalla se mostrarán los datos de la persona declarante y sobre documentos acreditativos de la representación:

Justificación de subvención

➔ Datos de la persona declarante

En este paso se consignan los datos identificativos de la persona solicitante. Es muy importante que introduzca la mayor cantidad de información, tanto datos obligatorios como datos que no lo son, para una adecuada gestión de su solicitud. Seleccione uno de los Expedientes disponibles de la lista para continuar.

*Datos obligatorios

Tipo de documento:	D.N.I. \ N.I.F.
*Número de documento:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>
*Primer apellido:	<input type="text"/>
Segundo apellido:	<input type="text"/>

Sobre documentos acreditativos de la representación

No presento documento acreditativo de la representación suficiente para formular esta solicitud porque no se ha modificado la obrante en el Ayuntamiento de Pamplona y, en el caso de que en el Ayuntamiento de Pamplona no conste esta documentación o se haya modificado la que consta ante el Ayuntamiento de Pamplona, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, autorizo a que el Ayuntamiento de Pamplona solicite esta información a la Administración competente para la emisión de la misma.

No presento documento acreditativo del CIF de la entidad representada porque consta la misma ante el Ayuntamiento de Pamplona, y si no constara de conformidad artículo 28.2 de la Ley 39/2015 autorizo al Ayuntamiento de Pamplona a que la solicite de la administración competente.

Pasos para tramitar



- Paso 1** Datos de la persona declarante
- Paso 2 Datos de la entidad representada
- Paso 3 Documentación que se aporta
- Paso 4 Aceptación de los términos y condiciones
- Paso 5 Descargar y firmar instancia
- Paso 6 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha



- ▶ Atención ciudadana
948 420 100
- ▶ Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

-  Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
-  Certificados reconocidos

Una vez seleccionada la convocatoria a la que deseamos concurrir, nos pedirá los datos de la entidad a la que representamos:

Justificación de subvención

➔ Datos de la entidad representada

En este paso se consignan los datos identificativos de la persona representada. Es muy importante que introduzca la mayor cantidad de información, tanto datos obligatorios como datos que no lo son, para una adecuada gestión de su solicitud.

*Datos obligatorios

Entidad destinataria de la subvención

*Número CIF: ?

*Nombre de la razón social:

Expediente afectado

*Nombre: ?

*Año: ?

*Número: ?

Pasos para tramitar

- Datos de la persona declarante **Completado**
- Paso 2** Datos de la entidad representada
- Paso 3 Documentación que se aporta
- Paso 4 Aceptación de los términos y condiciones
- Paso 5 Descargar y firmar instancia
- Paso 6 Enviar al registro


El Ayuntamiento te escucha




▶ Atención ciudadana
948 420 100

▶ Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

 Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento

 Certificados reconocidos

Todos los campos son obligatorios: Número CIF, Nombre de la razón social y Nombre Año y Número del expediente.

En la siguiente pantalla aportaremos la documentación que se nos requiera (previamente guardada en nuestro equipo), insertando cada documento en su categoría correspondiente:

Justificación de subvención

➔ Documentación que se aporta

Documentación para aportar conjuntamente con su instancia. Puede consultar en el enlace Ficha informativa en la sección de Información relacionada.

*Datos obligatorios

Expediente relacionado: **SUBV_CON_COMPET/2019/26**

Descripción: **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES DE ED INFANTIL Y PRIMARIA DE PAMPLONA, CURSO 2018-2019. AUTORIZACIÓN DEL GASTO. APROBACIÓN CONVOCATORIA**

Se aconseja que los documentos que se aporten hayan sido ESCANEADOS EN BLANCO Y NEGRO y en BAJA RESOLUCIÓN. La finalidad es NO superar el tamaño máximo permitido para el envío de instancias al Ayuntamiento, que es de 8Mbytes. En caso de superar ese límite NO SE PODRÁ CULMINAR EL TRAMITE y saldrá la página con el mensaje "No se puede mostrar la información que has solicitado".

*Memoria Técnica Evaluativa de la actividad subvencionada, elaborada por la Entidad o Asociación, consistente en la declaración detallada de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste: ?

Ningún archivo seleccionado *Formatos permitidos*

Documento acreditativo de gastos y pagos de la parte imputada a la subvención del Ayuntamiento (facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente): ?

Ningún archivo seleccionado *Formatos permitidos*

Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad (indicando importe y procedencia): ?

Ningún archivo seleccionado *Formatos permitidos*

Documentación para aportar conjuntamente con su instancia.:

- Consulte los documentos a presentar en el apartado P. de las bases de la convocatoria. Para aportar documentación complementaria puede hacerlo pulsando el botón Añadir. En caso contrario, pulse en el botón Siguiente.

Aviso: El tamaño máximo de la suma de todos los adjuntos es de 7 Mb.

Pasos para tramitar

✓ Datos de la persona declarante **Completado**

✓ Datos de la entidad representada **Completado**

Paso 3 Documentación que se aporta

Paso 4 Aceptación de los términos y condiciones

Paso 5 Descargar y firmar instancia

Paso 6 Enviar al registro


El Ayuntamiento te escucha




Atención ciudadana
948 420 100

Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

 Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento

 Certificados reconocidos

Con el botón añadir se puede aportar documentación complementaria



Aportar documento

Mediante un archivo de mi equipo

*Datos obligatorios

Para incorporar archivos electrónicos que están en su ordenador, pulse el botón examinar.

Seleccione el fichero que contiene la documentación y pulse en 'Abrir'.

A continuación pulse en el botón 'Aportar' para adjuntar el documento al trámite.

Fichero a aportar:

Ningún archivo seleccionado

(Tamaño máximo del fichero: 7Mb)

Descripción del documento:

Aportar



Los formatos de archivo admitidos son:

- PDF: Formato abierto de documento portátil.
- TXT: Formato abierto de texto plano.
- JPEG: Formato abierto de imagen.
- PNG: Formato abierto de imagen



La siguiente pantalla nos permite confirmar o modificar nuestros datos de contacto así como aceptar los términos y condiciones de la solicitud:

Justificación de subvención

➔ Aceptación de los términos y condiciones

*Datos obligatorios

Expediente relacionado: **SUBV_CON_COMPET/2019/26**

Descripción: **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES DE ED INFANTIL Y PRIMARIA DE PAMPLONA, CURSO 2018-2019. AUTORIZACIÓN DEL GASTO. APROBACIÓN CONVOCATORIA**

El Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar a la Entidad los justificantes de ingresos, gastos y pagos originales que estime oportunos con el fin de comprobar la adecuada aplicación de la subvención.

E-mail para recibir avisos:

Teléfono para recibir avisos SMS:

Observaciones: ?

Protección de datos: el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido presentados o solicitados. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad. En el caso de que para la tramitación de la inscripción sea necesario incluir datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo realiza deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior y, en el caso de que sea necesario poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

*Lugar:

*Fecha:

Pasos para tramitar

- Datos de la persona declarante **Completado**
- Datos de la entidad representada **Completado**
- Documentación que se aporta **Completado**

- Paso 4** Aceptación de los términos y condiciones
- Paso 5 Descargar y firmar instancia
- Paso 6 Enviar al registro


El Ayuntamiento te escucha




▶ Atención ciudadana
948 420 100

▶ Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

 Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento

 Certificados reconocidos

Una vez aportada la documentación, el trámite generará la instancia de solicitud, que deberemos guardar en nuestro equipo para que poder firmarla electrónicamente:

Mi Carpeta Ciudadana > Justificación de subvención

Desconectar X

Justificación de subvención

➔ Descargar y firmar instancia

Se va a generar automáticamente un documento cumplimentado con los datos aportados por usted en los pasos anteriores.

Expediente relacionado: SUBV_CON_COMPET/2019/26

Descripción: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES DE ED INFANTIL Y PRIMARIA DE PAMPLONA, CURSO 2018-2019. AUTORIZACIÓN DEL GASTO. APROBACIÓN CONVOCATORIA

En este paso debe llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1 - Descargar la instancia.
- 2 - Firmarla con el certificado digital dentro del propio documento. La firma digital debe realizarse con un certificado válido de alguno de los Prestadores de certificación reconocidos por el Ministerio de Administraciones Públicas.
- 3 - Guardar la autorización firmada.
- 4 - Pulsar en el botón Siguiente para enviar la instancia firmada al Registro.

Cancelar

Anterior

Siguiente

Descargar instancia ➔



El documento se genera con formato Adobe Reader. Por consiguiente, debe tener instalado en su máquina el programa Adobe Reader (versión 9 o superior); se trata de un producto gratuito y si no lo tiene instalado puede descargarlo fácilmente de internet pulsando el botón de esta misma página "Get Adobe Reader".

Pasos para tramitar

- ✓ Datos de la persona declarante **Completado**
- ✓ Datos de la entidad representada **Completado**
- ✓ Documentación que se aporta **Completado**
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones **Completado**

Paso 5 Descargar y firmar instancia

Paso 6 Enviar al registro


El Ayuntamiento te escucha




Atención ciudadana
948 420 100

Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

 Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento

 Certificados reconocidos

La instancia se genera en formato pdf, por lo que nuestro equipo deberá disponer de Adobe Reader. El propio trámite explica cómo instalarlo de forma gratuita.

A continuación vemos un ejemplo de instancia, que se habrá guardado en nuestro equipo:



JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN

DECLARANTE	
Tipo de documento de identidad	<input checked="" type="checkbox"/> DNI/NIF <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE
Documento	<input type="text"/>
Apellidos y nombre o Razón Social	<input type="text"/>
Contacto	<input type="text"/>
Actúa	<input type="checkbox"/> Como representante legal de la entidad <input checked="" type="checkbox"/> Como representante autorizado de la entidad

PERSONA REPRESENTADA	
Tipo de documento de identidad	<input type="checkbox"/> DNI/NIF <input checked="" type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE
Documento	<input type="text"/>
Apellidos y nombre o Razón Social	<input type="text"/>

EXPEDIENTE y CONVOCATORIA	
Expediente:	SUBV_CON_COMPET/2019 <input type="text"/>
Descripción	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES

ADJUNTAR ARCHIVOS	
No se presenta documento acreditativo de la representación porque no se ha modificado el obrante en el Ayuntamiento de Pamplona y, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, autorizo al Ayuntamiento de Pamplona a que oficie a la administración competente para que suministre esta información.	
No se presenta documento acreditativo del CIF de la entidad representada porque no se ha modificado el obrante en el Ayuntamiento de Pamplona y, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, autorizo al Ayuntamiento de Pamplona a que oficie a la administración competente para que suministre esta información.	

[Ver/Ocultar panel de archivos adjuntos](#)

Protección de datos: el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido presentados o solicitados. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad. En el caso de que para la tramitación de la inscripción sea necesario incluir datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo realiza deberá, con carácter previo a su inclusión, informarnos de los extremos contenidos en el párrafo anterior y, en el caso de que sea necesario poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.




Pulsando este botón podremos firmar la instancia de forma electrónica

Pamplona

, a 20 de septiembre de 2019

(Lugar, Fecha)



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

v. 201801

JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN

(1) La notificación en la sede electrónica se efectuará mediante el sistema de 'comparecencia electrónica'. A tal efecto, la persona interesada deberá acceder a 'Mi carpeta ciudadana' ubicada en la sede electrónica y realizado lo anterior, deberá acceder al servicio de notificaciones de la misma. El acceso a 'Mi carpeta ciudadana' requiere disponer previamente de un certificado digital para su identificación.

Quedo enterado/a que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición del acto administrativo cuyo acceso electrónico solicito, sin que haya accedido por mi parte a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada con los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, salvo que de oficio o a instancia de la persona destinataria se compruebe la imposibilidad técnica o material de acceso a su contenido.

Una vez firmada, la enviaremos al Registro del Ayuntamiento de Pamplona. Para ello, pulsaremos el botón **Siguiente** de la pantalla de Descarga de la instancia:

Justificación de subvención

Descargar y firmar instancia


Se va a generar automáticamente un documento cumplimentado con los datos aportados por usted en los pasos anteriores.

Expediente relacionado: **SUBV_CON_COMPET/2019/26**

Descripción: **CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓNES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES DE ED INFANTIL Y PRIMARIA DE PAMPLONA, CURSO 2018-2019. AUTORIZACIÓN DEL GASTO. APROBACIÓN CONVOCATORIA**

En este paso debe llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1 - Descargar la instancia.
- 2 - Firmarla con el certificado digital dentro del propio documento. La firma digital debe realizarse con un certificado válido de alguno de los Prestadores de certificación reconocidos por el Ministerio de Administraciones Públicas.
- 3 - Guardar la autorización firmada.
- 4 - Pulsar en el botón Siguiente para enviar la instancia firmada al Registro.

CancelarAnteriorSiguienteDescargar instancia 

Pasos para tramitar

-  Datos de la persona declarante **Completado**
-  Datos de la entidad representada **Completado**
-  Documentación que se aporta **Completado**
-  Aceptación de los términos y condiciones **Completado**

Paso 5 Descargar y firmar instancia

Paso 6 Enviar al registro


El Ayuntamiento te escucha



Atención ciudadana
948 420 100

Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

 Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento

Esta pantalla nos permitirá el envío al Registro. Insertaremos la instancia descargada y firmada y la enviaremos

Justificación de subvención

 **Enviar al registro**

En este paso puede enviar la instancia generada al Registro Electrónico del Ayuntamiento de Pamplona. Pulse la opción Examinar, seleccionándola de donde la tenga guardada, y a continuación, pulse el botón de Enviar.

*Datos obligatorios

Expediente relacionado: **SUBV_CON_COMPET/2019/26**

Descripción: **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES DE ED. INFANTIL Y PRIMARIA DE PAMPLONA, CURSO 2018-2019. AUTORIZACIÓN DEL GASTO. APROBACIÓN CONVOCATORIA**

Declaro que toda la información aportada en el presente trámite es cierta, que poseo los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales), y que apporto copia de los mismos. Asimismo me responsabilizo de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma.

*Fichero a enviar al registro:

Ningún archiv...seleccionado Formatos permitidos

Después de "Enviar" deberá ver un recibo acreditativo de la recepción de su solicitud. En caso de que surja algún problema en esa recepción verá un aviso con indicación del error y deberá realizar la presentación en otro momento o utilizando otros medios.

Pasos para tramitar

-  Datos de la persona declarante **Completado**
-  Datos de la entidad representada **Completado**
-  Documentación que se aporta **Completado**
-  Aceptación de los términos y condiciones **Completado**

Paso 5 Descargar y firmar instancia

Paso 6 Enviar al registro


El Ayuntamiento te escucha




► Atención ciudadana
948 420 100

► Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

 Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento

 Certificados reconocidos

Debe marcarse la casilla que acompaña al texto 'Declaro que toda la ...'



Y desde la última pantalla podremos descargarnos el acuse de recibo de la presentación de nuestra solicitud:

Entrada al registro

En este apartado se muestran los datos y documentos asociados a la entrada del registro seleccionada.

Para ver el contenido de un documento, pulse sobre la descripción del mismo.

➔ Datos de la entrada

Código: 2019/49167

Fecha de registro: 20/09/2019 12:43

Nombre del interesado:

Nombre del representante:

Asunto: Justificación subvención municipal

Unidad de destino: Registro

Tipo de registro: Entrada

➔ Documentos de la entrada

Descripción	Tipo archivo	Tamaño
Gastos y pagos_Firmado.pdf	Documento PDF	4.52 Mb
instancia.pdf	Documento PDF	5.16 Mb
Memoria_Firmado.pdf	Documento PDF	539.06 Kb

Del 1 al 3 (Total: 3)

1

➔ Expedientes relacionados

• [SUBV CON COMPET/2019/](#)

[Ver acuse de recibo](#)

[Volver a la consulta de entradas en el registro](#)